

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DANESA SOCIEDAD ANONIMA

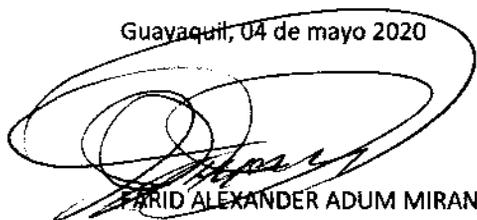
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las diez y seis horas treinta minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DANESA S.A., de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de los accionistas, cuyos nombres se detallan a continuación: Jorge Vicente Adum Miranda, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas; Irma Rosa Miranda Velasco, propietaria de doscientas acciones nominativas y ordinarias; Farid Alexander Adum Miranda, Gerente y propietario de cincuenta acciones nominativas y ordinarias. Giomar Carolina Adum Miranda propietaria de cincuenta acciones nominativas y ordinarias, Jorge Guillermo Xavier Adum Miranda propietario de cincuenta acciones nominativas y ordinarias; el valor de cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones.

Se designa como presidente ad-hoc la Junta a la señora Irma Rosa Miranda Velasco accionista y actúa como secretario de la Junta el señor Farid Alexander Adum Miranda, Gerente y accionista de la compañía. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **primer** punto, conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019; se procede a dar lectura de los documentos y la Junta General de Accionistas decide aprobar los informes. A continuación, se pasa a tratar sobre el **segundo** punto del orden del día: conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico del año 2019; de acuerdo con la información presentada, la compañía no realizó ninguna actividad operacional, una vez revisados los informes, la Junta General resuelve aprobar los informes financieros del año 2019. De inmediato se pasa a tratar sobre el **tercer** punto del orden del día, esto es: conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; dado que la compañía no tuvo actividad operacional alguna, en este ejercicio fiscal no generó utilidades, la Junta General de Accionistas aprueba tal hecho. **Finalmente**, quien dirige la sesión, manifiesta que se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico de 2019; 3) Estados de Situación Financiera año 2019; 4) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por las accionistas, firmando para constancia la presidente ad-hoc de la Junta y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diez y siete horas quince minutos. Irma Rosa Miranda Velasco, accionista-presidente ad-hoc de la Junta; Farid Adum Miranda, accionista-secretario de la Junta; Jorge Vicente Adum Miranda accionista; Giomar Carolina Adum Miranda accionista; Jorge Guillermo Adum Miranda accionista, y Sandra Priscila Ponce Yagual, Comisario.

El acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.

Guayaquil, 04 de mayo 2020



FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA

Secretaría de la Junta